

eslabón inútil? ¡Sí, con ello se evitarán al menos las filtraciones, irregularidades, etcétera, etc.!

Y como si todo ello no fuera bastante, por desgracia, en la esfera de las clases pasivas, el mal lo vemos elevado al grado más descarado. En la esfera militar tenemos esas anómalas escalas de reserva, en las cuales se encuentran hombres jóvenes y en la plenitud de sus fuerzas vitales para poder desempeñar sus respectivos cargos en otros escalafones, y, sin embargo, cada día y en todo tiempo vemos a-censos á granel para cubrir las vacantes que han dejado aquellos, no por su inutilidad, ya lo hemos dicho, sino porque han servido ya un tiempo más ó menos largo, nunca el que tiene derecho á exigirles el contribuyente y hasta la Patria, cual es todo aquel que pueda y lo permitan la salud y los años. Y, sin embargo, aún se nos dice, y en todos los tonos, que no caben economías de Guerra, lo mismo que en Marina, pues en ésta ocurre lo mismo que en el ejército.

¿Para qué ocuparnos de lo que ocurre en las clases pasivas civiles? Por ser más escandaloso, pues se da el caso de gozarse cesantías de 7.500 pesetas por haber desempeñado cargos algunos meses, hacemos gracia de ello. Vengan, vengan hombres que sepan y quieran administrar, nada de políticos, que si saben, no quieren, y no quieren porque no puede tener partidarios sin el estímulo del presupuesto, y entonces veríamos levantarse poderosa nuestra Hacienda, merced á las economías; sin que valga oponer el principio jurídico de los derechos adquiridos al amparo de una ley, pues cuando se trata de curar una enfermedad grave, el médico lo menos que debe de preocuparse es del dolor que la operación haya de causar al paciente; lo que importa es salvar su vida aunque haya que amputar brazos y piernas; y cuando de la Patria se trata, las contemplaciones por el estilo son delitos en toda la extensión de la palabra. ¡Abnegación para sacrificar en aras de la patria todo espíritu de banderla! ¡Menos política y más moralidad en la administración! Ese y no otro es el misterio. Ahí está la panacea de nuestros males: pero se me dirá: «eso exige tiempo; ese hombre no político no lo tenemos, y mientras tanto hay que buscar algo que pueda aliviar hasta donde sea posible el mal, considerándole como incurable por ahora». Y aunque no podamos admitir sin ciertas reservas ese aplazamiento, veamos otro medio de sustitución al impuesto de consumos.

Cualquiera que no lleve consigo el de los fabulosos gastos de la recaudación, con sus compañeras las filtraciones y demás hierbas no aromáticas, es aceptable. Entre todos los propuestos por los ilustrados colaboradores de «La España Vinícola», el que más me seduce es el de las cédulas personales; pero confiando su recaudación á los mismos centros donde se expende el papel timbrado, ó á los ayuntamientos, sin más derechos por tal concepto que el del recargo ordinario por municipales.

La cuestión es que el contribuyente no tenga que pagar más que lo que importe la cuota para el Tesoro y para el Municipio; pero nunca tanto y tanto empleado como interviene en la recaudación de consumos.

Pero, y el pobre jornalero, ¿cómo habla de realizarse, caso de morosidad, su cédula notablemente recargada para que supla aquel impuesto? Sube que no espero esa morosidad, no concepto grande la dificultad; un hecho reciente viene en mi ayuda: las elecciones: exijase á todo elector que en el acto de ejercer su soberanía exhiba su cédula personal, y con ello, á la par que se asegurará el cobro de aquella, se evitará la inmundicia de ver votos de muertos y de ausentes, etc., etc.

Sin que valga en contrario poder decir que á votar sólo se presentan los hombres y no todos los que tienen obligación de satisfacer ó proveerse de cédula, pues bien sabido es que no puede pagarse una cédula sin que á la par se saquen las de toda la familia. Otra ventaja reportaría ese recurso en beneficio de los pobres electores y en contra de caciques y candidatos; pero por no ser de este lugar prescindo de ella.

Recientemente he visto en «La España Vinícola» una feliz idea: la de gravar con cinco céntimos el papel de cada cédula en la que conste el nombre de todo candidato. ¿Y por qué no en 10, 15 ó 25 céntimos cada cédula? Dada la aplicación electoral que se nos ha despertado á los españoles, con el pretexto de asegurar el secreto del voto, obligando á usar papel igual en todas las candidaturas, y á la vez la frecuencia con que tiene lugar las elecciones de las tres especies, ese medio ¿no ofrecería un ingreso respetabilísimo para el Tesoro público? ¿Y cuánto mayor no sería si á la vez se exigiera á los señores candidatos que legalizaran su carácter de padre de la patria, provincia y municipio, por medio de una cédula personal que no bajaría de 100, 500 ó 250 pesetas respectivamente?

Basta, pues, sobre demasiado largo y pesado este mal pergeñado escrito, quizás por algunos sea tildado de demasiado serio en su principio y semi jocoso en su final: á todos les suplico tengan en cuenta una cosa, y es que sólo me ha guiado el buen deseo de depositar un pequeño grano de arena para el edificio común, á cuya construcción nos debemos considerar obligados todos los buenos españoles.

FAUSTINO VERDÚ.

Monóvar, Abril 93.

SENADO.

SESIÓN DEL DIA 26 DE ABRIL DE 1893

A las tres menos cuarto declara abierta la sesión el señor marqués de la Habana.

El banco azul y los tribunas también están desiertas.

Se lee y aprueba el acta.

Préambulos

El Sr. Barzanallana pide datos acerca de las sesiones celebradas por el Consejo de Estado durante el año actual, pues con

ellos y con los que ha pedido, anuncia que demostrará si ascienden á mayor cantidad las dietas que los sueldos de los consejeros.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de la comisión permanente de actas y se proclama á los Sres. Tejeiro y Parga Los Sres. Valcárcel, de gran uniforme, y Parga juran el cargo.

Contestación al mensaje

El señor Dominguez (D. Lorenzo) apoya una enmienda al dictamen de la comisión analizando detenidamente los proyectos económicos del Sr. Gamazo.

Conceptúa insuficientes las economías para llegar á la nivelación de los presupuestos é imposible aumentar los impuestos.

Censura al Gobierno por no asistir á la sesión á pesar de la importancia del debate y el señor presidente trata de disculpar á los ministros, diciendo que su ausencia está justificada porque hoy se ha abierto antes la sesión que en días anteriores.

Entiende que el impuesto sobre la renta no puede llevarse á cabo en la ocasión presente.

Pide castigo para las faltas cometidas por los empleados de la administración, combatiendo luego la contribución de subsidios y la conducta de los partidos políticos por no dedicar preferente atención á moralizar la administración.

Examina y censura el nombramiento de personal de enseñanza, porque se atiende más á las recomendaciones que á los méritos de los aspirantes á cada empleo.

Combate la innecesaria creación de escuelas, solo por dar sueldo á maestros bien recomendados, y censura á los alcaldes que no pagan á los maestros, ni asisten á los exámenes.

Ocupase extensamente del personalismo, enumerando las grandes perturbaciones producidas en todos los ramos.

Termina manifestando que en tanto no se prescinda del favoritismo y se atienda solo á la moralidad administrativa, no se nivelarán los presupuestos ni se mejorará la situación de la Hacienda española.

El Sr. Vázquez Queipo le contesta abogando por la inteligencia de los partidos conservador y liberal, á fin de plantear una excelente ley de empleados que moralice la Administración.

Culpa al partido conservador de haber imposibilitado la aprobación de la ley de empleados proyectada por el partido liberal y sometida á la deliberación de las Cortes.

Combate el afán de empleomanía, mostrándose conforme en lo esencial con lo dicho por el Sr. Dominguez.

Termina pidiendo la aprobación de la ley de empleados de los fusionistas.

El Sr. Dominguez rectifica, aclarando el sentido de sus argumentos, mal interpretados por el Sr. Vázquez Queipo, reproduciendo los más esenciales en justificación de su conducta.

El Sr. Vázquez Queipo insiste en sus manifestaciones anteriores.

Después de rectificar ambos varias ve-

ces, retira su enmienda el Sr. Dominguez. Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Cabos sueltos

Los periódicos liberales de Roma cantan afligranadas endeochas en honor á los príncipes y reyes que á ella han acudido para asistir á las bodas de plata de los reyes de Saboya.

Ciertamente allí no faltan los príncipes, pero ¿dónde está el pueblo?

En Belen, el pueblo fué quien primero corrió á adorar al Salvador del género humano, ofreciéndole los dones de su fé y amor; los reyes también donaron al divino infante, pero después que lo hizo el pueblo.

Lo mismo sucede hoy allí donde se encuentra el Vicario augusto del Hombre Dios. Solemnes embajadas le mandaron reyes y príncipes, pero ya lo habían hecho los pueblos y las naciones.

Es natural. El Soberano Pontífice, representa á Jesucristo en la tierra, es rey, pero antes padre de los pueblos.

En el Vaticano se encuentra, pues, el Rey y el padre de los pueblos, rey y pueblo se ven unidos en la casa del Papa, aunque hoy se halla transformada en cárcel.

¿Sucede lo mismo en el Quirinal?

¡Ah! para penetrar en esa suntuosa morada es necesario hallarse provisto de perfumado billete, ir cubierto el pecho de vistosas condecoraciones; porque en ella todo es faustuosidad, brillo, oropel, humo.

Y como el pueblo por instinto se muestra inclinado en todo tiempo y en todo lugar á la verdad y á la justicia, busca por propios y naturales impulsos la sencillez y la franqueza; por ello ofrecen singular contraste las recepciones que hoy tienen lugar en el Vaticano y en el Quirinal.

Respeto, amor, verdad y justicia, tal es el colorido en aquellas; diplomacia, recelos, suspicacia, mentidas protestas de adhesión y cariño, esto y nada más se vé en las segundas.

Y como allí donde no existe la verdad el Padre Hiram (Satanás, sea dicho con permiso de los de la estrella flamígera) se complace en sacar las cosas de quicio, resulta que mientras las romerías al Vaticano, son fecundas en dones espirituales y bienes materiales, pues el romero fecundiza con su espíritu religioso y su caridad inagotable, las visitas de los reyes y príncipes al monarca galant'uomo pesan sobre el mísero contribuyente como caricia de judío, ó halago de gitano.

Se calcula que para vigilar el tren imperial en su viaje de Berlin á Roma y evitar un atentado contra el emperador Guillermo se han empleado más de 10.000 personas. El coste de este personal por viajes, manutención, etc., etc., se evalúa en 30.000 duros.

Esto solo en el viaje ¡cuánto costará lo demás!

fina, y desde ésta á la de primero de latín y castellano, conquistando en buena lid la faja de Emperador romano, es decir, colocándose en el primer puesto de la cátedra, figurando todas las semanas en el cuadro de honor, perteneciendo á las congregaciones más distinguidas de la casa, y habiéndose captado el aprecio y protección del P. Rector y de sus profesores. Don Juan reventaba de orgullo, y por el lazo de su hijo, instintivamente uníase más cada día á los PP. Jesuitas, sin darse cuenta clara de este cambio.

Era día y hora de visitas. Más de veinte carruajes esperaban á sus dueños en la puerta del colegio. Cuantos iban llegando, al pasar por el vestíbulo del salón, dictaban al portero el nombre del colegial que querían ver, y minutos después descendía éste, si no estaba castigado. El gran salón de visitas, rodeado de divanes y casi obstruido por largas hileras de sillas, estaba lleno de caballeros, y sobre todo de señoras, que, formando multitud de corrillos independientes, conversaban alegremente con los colegiales. Nada tan pintoresco y conmovedor como aquellas familias

agrupadas cariñosamente en torno de un uniforme y departiendo regocijadas con sus hijos predilectos. El P. Prefecto, con su carterita de notas y el lápiz en la mano, paseábase por el salón, vigilándolo todo, contestando á cuantas preguntas se le hacían, y escribiendo de vez en cuando unas líneas en su cartera.

Llegó don Juan, pidió por su hijo y esperó, paseando por el corredor inmediato, la llegada del colegial. Paseo va y paseo viene, saludo por aquí y conversación por allá; pero Juanito no bajaba. Imagínose el ingeniero que su hijo estaba castigado, é indignación inmotivada y prematura, con palidez mortal, se pintó en su rostro. Con mirada hosca y de mal talante se dirigió al P. Prefecto diciéndole:

—Padre, acaso está castigado mi Juanito, que no baja?

—¡Castigado Juanito, señor mío! Si es el querubín de la casa: mire usted, ahí lo tiene usted, señor don Juan.

Juanito llegaba, efectivamente, en busca de su padre; pero no risueño, juguetón y sal-

—¿Qué te ha dicho ese neco?
—Hijo de excomulgado.
—¿Hijo de qué?
—De excomulgado.
—Lo habrá dicho por mí.
—Si, por tí... por tí.
—Pues aún ha de nacer el que me excomulgue.

—Dice... que te ha excomulgado el Pape... porque el otro día pronunciaste un discurso lleno de herejías.

—Muchacho, á tí te han llenado la cabeza de viento y no ha sido tu condiscípulo Torregrosa, sino los Padres.

—No, no; los Padres nada me han dicho. Es Torregrosa, que me tiene envidia porque le venzo siempre en los combates.

—Bueno, Juanito, bueno; enjuga esas lagrimillas, no le hagas caso alguno, hijo mío, y si otro día te insulta, dile que más vale decir herejías al aire libre, que enriquecerse con bienes de frailes y monjas, como su padre, y quererlo después reparar con misas y golpes de pecho.

La ira, siempre mala consejera, condujo

